



Resolución Directoral N° 0125/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

CERTIFICO: que la presente copia Fotostática es exactamente igual al Documento Original que he tenido a la vista

Tumbes, 20 NOV 2023

20 NOV 2023

VISTO:

Vanessa del Socorro Oyola León
DESIGNADO R/D 0133-2021-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-O-E

La Resolución Directoral N°0052/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de 16 de junio de 2023; Informe N° 0305/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA/RR.HH de fecha 17 de noviembre de 2023

Considerando:

Que, mediante Decreto Supremo N° 106-80-AA se creó como organismo técnico y administrativo la Dirección Ejecutiva del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes en el departamento de Tumbes, a fin de aprovechar las potencialidades técnicas y administrativas que requiera, especialmente de la margen derecha del río Tumbes, que cuenta con extensas áreas para irrigar, a través del Convenio Binacional entre Perú y Ecuador;

Que, mediante el artículo 2 del Decreto Supremo N° 030-2008-AG se aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo -INADE del que dependía el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, al entonces Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, siendo este último el ente absorbente, por consiguiente, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes corresponde a la Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, teniendo en cuenta el Principio de Legalidad tal como lo establece el Artículo IV del TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General- Ley N° 27444. Las Autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas;

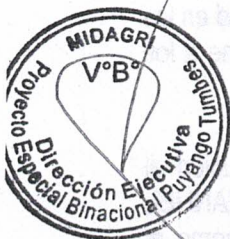
Que, mediante Resolución Directoral 0052/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE de fecha 16 de junio de 2023, se encargó en el cargo de confianza como Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento al CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE;

Que, mediante Carta N° 0001-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OPPyS de fecha 12 de octubre de 2023, CPC MANUEL SERNAQUE SERNAQUE, presenta su Disposición al Cargo de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento;

Que, teniendo en cuenta lo informado por la Responsable de Recursos Humanos del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes en su Informe N° 305/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-OA/RR.HH, ítem III) 3.1 y 3.2, la entidad puede continuar con el procedimiento para la emisión de la resolución del profesional propuesto;

Que, el artículo 10° literal q) Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, aprobada con resolución Ministerial N° 051-2015-MINAGRI del 05 de febrero del 2015, prescribe que son funciones de la Dirección Ejecutiva... "Designar o Encargar al personal directivo y/o de confianza de acuerdo a la normativa vigente";

Que, conforme a los documentos que se citan en el visto, y en mérito a la Resolución Ministerial N° 0344-2023-MIDAGRI, publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de octubre de 2023;



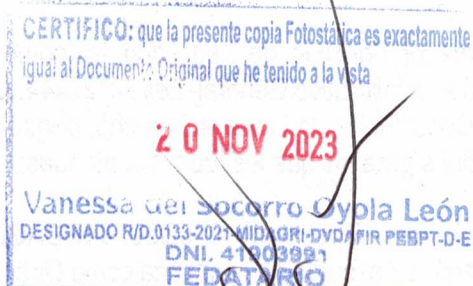
Resolución Directoral N° 0125/2023-MIDAGRI-DVDAFIR-PEBPT-DE

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la puesta de disposición a la encargatura de Director de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, presentada por el CPC. MANUEL SERNAQUE SERNAQUE, debiendo retornar a su plaza de origen y dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad, durante su encargatura.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha a la CPC. MILAGROS LISETH NORIEGA HIDALGO como Directora de la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento del Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, cargo que se ejercerá como de confianza, debiendo asumir dicha designación con eficiencia y responsabilidad en las funciones encomendadas, con todos los beneficios y facultades inherentes al cargo, conforme a los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución al CPC. MILAGROS LISETH NORIEGA HIDALGO designado en el párrafo precedente, MANUEL SERNAQUE SERNAQUE, Direcciones y Órgano de Control Institucional del PEBPT, así como al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; para los fines pertinentes.



Regístrese, Comuníquese y Archívese

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
PROYECTO ESPECIAL BINACIONAL PUYANGO TUMBES

Ing. MANUEL ROLANDO GONZAGA COBENAS
DIRECTOR EJECUTIVO

